



OFICIO N° 92190
INC.: intervención

Irg/ogv
S.127°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la demora excesiva en la realización de la intervención quirúrgica que requiere la señora Cecilia Segura Padilla, otorgando una solución considerando los antecedentes que se acompañan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ
ARAVENA DE TEMUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DC9B34B93AA28A3A



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.